

facultad de artes



“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

Córdoba, 16 DIC 2016

VISTO

La nota presentada por el doctorando Gabriel Mosconi (DNI 25.202.754), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*Una aproximación al cruce entre arte y esfera del fútbol: mundo del arte, cultura futbolística y prácticas artísticas en Córdoba (2006-2014)*”, así como la designación de la Dra. María Cecilia Irazusta como directora de dicho proyecto;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res.HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Gabriel Mosconi (DNI 25.202.754), en el Doctorado en Artes, titulado “*Una aproximación al cruce entre arte y esfera del fútbol: mundo del arte, cultura futbolística y prácticas artísticas en Córdoba (2006-2014)*”.

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. María Cecilia Irazusta como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

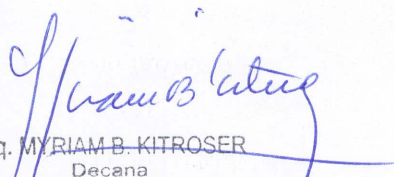
ARTICULO 3º: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a la docente designada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

621


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba